



PERÚ

Ministerio de Educación



FLORA TRISTÁN COLLEGE

Nuevos tiempos, Nuevas metas.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Pachacútec, 04 de marzo del 2024.

OFICIO N° 10- 2024-DIEP- FT

Señora: Mg. Olga Lidia Méndez Salas.

DIRECTORA DE LA UGEL-VENTANILLA

Presente.-

ASUNTO : Remito PLAN ANUAL DE TUTORÍA 2024.

REF. : R.M. N° 587-2023 -MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez comunicarle que estoy remitiendo EL PLAN ANUAL DE TUTORIA Y DEL SERVICIO DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA de la Institución Educativa “Flora Tristán” para el año escolar 2024.

Sea propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima.

OCC/Directora

Cc.-Archivo





PERÚ

Ministerio
de Educación



FLORA TRISTÁN
COLLEGE

Nuevos tiempos, Nuevas metas.

RESOLUCION DIRECTORAL N°04 -2024 DIEP-FT

Pachacútec, 04 de marzo del 2024.

Visto el PLAN ANUAL DE TUTORÍA, elaborado y revisado por la responsable de la I.E.P. "Flora Tristán", correspondiente al período lectivo 2024;

CONSIDERANDO:

Que, es función de la directora, conjuntamente con los integrantes directivos de la Institución Educativa, formular, organizar, planificar, ejecutar y evaluar el desarrollo del PLAN ANUAL DE TUTORÍA Y DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA de la IEP. "Flora Tristán", durante el período lectivo 2024;

Que, es competencia de la directora, consolidar los objetivos estratégicos operacionales articulados al plan anual de tutoría y del servicio de psicología y otros instrumentos y documentos de planificación curricular y administrativa para el presente año lectivo.

Que, es función de la directora desarrollar la propuesta pedagógica del Plan anual de tutoría y del servicio de psicología; en estrecha relación con los compromisos de Gestión Escolar, para el logro de las metas de ~~aprovechamiento~~ trazadas en el marco de la R.M. N° 587-2023 MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024" en la IEP. "Flora Tristán";

Que, es responsabilidad de la directora, desarrollar el PLAN ANUAL DE TUTORÍA Y DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA articulado a los proyectos nacional, regional, local e institucional en el marco del Currículo Nacional de Educación Básica, Principios Educativos y otros documentos del Sector;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial; Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados; Legislativo N° 882, Ley de la Promoción de la Inversión en Educación; D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley 28044; D.S. N° 004-2013-ED, reglamento que aprueba la Ley N° 29944; RMV N°0014-2017-ED, aprueban la implementación del Plan Lector en la II.EE.; R.M. N° 587-2023 MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024"

SE RESUELVE:

Art.1º- **Aprobar el PLAN ANUAL DE TUTORÍA Y DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA de la I.E.P. "FLORA TRISTÁN"**, correspondiente al período 2024.

Art. 2º.- Cumplir y hacer cumplir el desarrollo pedagógico en enfoque ambiental, teniendo en cuenta el CGE1, para el año escolar 2024.

Art.3º- Comunicar a la Unidad de Gestión Educativa Local de Ventanilla, remitiendola resolución y adjuntando (opcional) la respectiva documentación para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

OCC/Directora
Cc.-Archivo





PERÚ

Ministerio
de Educación



FLORA TRISTÁN
COLLEGE

Nuevos tiempos, Nuevas metas.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

“FLORA TRISTÁN”

PLAN ANUAL DE TUTORÍA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

2024

VIDAS... QUE
TRANSFORMAN
VIDAS...



PLAN ANUAL PRESENCIAL INSTITUCIONAL DE TUTORÍA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

I. DATOS GENERALES:

1.1. DREC - UGEL: Ventanilla

1.2. I.E.P : “Flora Tristán”

1.3. Integrantes del Comité de Tutoría y Orientación Educativa.

- a. Promotora : Olga Camarena Castellanos
- b. Dirección : Cesar Camarena Castellanos
- c. Coordinadoras : Yosy Soca Chávez
Edita Jaimes Ramos
- d. Coordinador de Tutoría y psicólogo: José Luis Aquino Ato
- e. Representante de los tutores y tutoras por grado:

Nivel Inicial: Profesoras de aula por grados:

03 años: Melody Humareda Zapata

04 años: Shirley García Moreto

05 años: Verónica Perinango Carrillo

Nivel Primaria: Profesores de aula por grados.

1° A : Gabriela Soledad Gavilán Silva

2° A : Hilda Jaimes Ramos

3° A : Edita Jaimes Ramos

4° A : Jorge Ueki Torres

5° A : Cesar Camarena Castellanos

6° A : Yosy Soca Chávez

- f. Representante de las auxiliares: Gabriela Quintana Martínez
- g. Representante de las y los estudiantes: Bianca
- h. Psicólogo o Trabajador Social: José Luis Aquino Ato



II. FUNDAMENTACIÓN:


La Tutoría es un servicio de acompañamiento en el proceso evolutivo de los estudiantes, a través de la construcción de su proyecto de vida en las dimensiones socio-afectivas, cognitivas, laborales y familiar, que busca la sana convivencia escolar, el logro de los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes hasta hacerlo una persona íntegra. Este acompañamiento se dará por medio de una educación presencial, con Instituciones alianzas estratégicas y está basado en una pedagogía del Amor o del corazón, donde invita al tutor a entregar la vida por sus estudiantes, a involucrarse en sus problemas, a ser padre y madre de ellos, asumiendo criterios claros y descartando cualquier tipo de amistad particular, amando a todos por igual, hasta conseguir de ellos su confianza, respeto y cariño.

La tutoría implica un trabajo en conjunto y coordinado con los profesores, tutores, directivos, padres de familias y estudiantes, desarrollando un itinerario formativo en las dimensiones educativas, laboral, familiar, religiosa, de responsabilidad social y de buen uso de tiempo libre.

Este acompañamiento tutorial dependiendo de la condición física y emocional del estudiante, se realizará a nivel grupal (2 horas de tutoría), individual (derivación de casos) y familiar (seguimiento a los padres o apoderados) mediante SOPORTE EMOCIONAL valiéndonos de campos virtuales, teniendo en cuenta la clase invertida, con la finalidad de orientar la construcción de un proyecto de vida y prevenir situaciones de riesgos dentro y fuera del ámbito escolar, favoreciendo una sana convivencia y la promoción de los derechos y deberes de los estudiantes.

Asegurar la calidad de la enseñanza es uno de los retos fundamentales de la educación del futuro, en esta mejora de la calidad de la enseñanza tiene un gran papel y determinante el tutor como responsable directo para lograr una formación integral del educando. Si bien en esta tarea orientadora todo el profesorado ha de colaborar, el responsable directo de coordinar estas actividades es el tutor o tutora de la sección.

Asimismo, teniendo en cuenta el desarrollo del trabajo para el año 2024, el trabajo tutorial deberá ser mucho más cercano con los estudiantes mediante diversos recursos y



estrategias, con la finalidad de apoyarlos en el aspecto emocional y psicológico, en cada una de las tutorías a su cargo.

III. JUSTIFICACIÓN:

El servicio de Psicología de Institución Educativa Privada “Flora Tristán”, tiene la misión de contribuir en el desarrollo integral de las estudiantes en un trabajo coordinado con la Dirección, docentes y familias. Por ello su apoyo y participación en el programa de Tutoría, es imprescindible para el adecuado desarrollo de programas que lleven a cabo el bienestar psicosocial, emocional del estudiante, y sobre todo de la convivencia escolar entre pares.

En tanto, La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales que se dan en una comunidad educativa; se caracteriza por el respeto a los derechos de los demás, la aceptación de normas consensuales y la solución pacífica de los conflictos, favoreciendo un estilo de vida democrático, ético y la formación ciudadana de los estudiantes. En esta nueva modalidad de enseñanza virtual se hace vital el apoyo y acompañamiento de todos los agentes involucrados en la educación de nuestros estudiantes, para poder lograr un ambiente adecuado para el aprendizaje y al mismo tiempo un entorno seguro para todos los miembros de la comunidad educativa basado en valores básicos como son la tolerancia y el respeto por los demás.

Por ello, el presente Plan Tutorial tiene como finalidad desarrollar actividades que conlleven a la superación de diversas dificultades; identificadas en nuestra I.E.P Flora Tristán, como, la comunicación asertiva, bajo rendimiento académico, fortaleciendo sus habilidades sociales, buen trato, entre otros, para que sean capaces de tomar decisiones y poder prevenir con la posibilidad de resolver los conflictos desde el aula poniendo en práctica las normas de convivencia armoniosa y el desarrollo de la autonomía, la identidad; que les permita desarrollarse como seres humanos como tal.

IV. IDENTIDAD:

4.1 Visión:

La Institución Educativa Privada “Flora Tristán”, al año 2025, será una institución emprendedora acorde con los avances científicos, tecnológicos y humanísticos; articulados con los niveles de inicial y primaria. Promotora de la enseñanza del idioma inglés y actividades innovadoras, con la participación de la comunidad educativa, para la formación integral de los educandos y la mejora del logro de los aprendizajes; con participación en la promoción de gestión de riesgo y la educación ambiental.


4.2 Misión:

Somos una institución educativa que brindamos servicios a los niños y niñas de la comunidad Pachacutana, a través de la aplicación del enfoque por competencia y estrategias metodológicas apropiadas, considerando el aporte de las diversas corrientes pedagógicas y de una gestión educativa innovadora, dentro del marco de CALIDAD TOTAL, como modelo de gestión, así como los avances tecnológicos, con la finalidad de prepararlos para afrontar los desafíos que le presenta el mundo globalizado; desarrollando en ellos el aprendizaje del idioma inglés como segunda lengua, los valores, las inteligencias múltiples y las aptitudes empresariales dentro de la perspectiva filosófica “formando líderes para el gran cambio”.

4.3 Reseña Institucional:

Fue creada el primero de marzo del año 2003, con Resolución Directoral N° 1736 en nivel inicial y N° 1006 en el nivel primario para prestar los servicios en ambos niveles. Se encuentra ubicado en la Mz. M LT 13-14 Sector C, Grupo Residencial C3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec Ventanilla-Callao.

Nuestro mayor anhelo es mejorar los estándares de la calidad educativa en la zona de Pachacútec – Ventanilla, desarrollando un “MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA ESTRATÉGICA”, siendo como resultado final la MEJORA DEL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES de los estudiantes; propuesta tomada de la Dirección General de



Desarrollo de Gestión e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, esto partiendo de un servicio eficiente, eficaz con un principio humanista, social, democrático y trabajo en equipo colaborativo.

“Todos podemos aprender, nadie se queda atrás”

La I.E.P. “FLORA TRISTÁN”, ha venido creciendo paulatinamente en sus metas, propuestas y mejoramiento de infraestructura y equipamiento tecnológico, teniendo como fundamento el servicio educativo efectivo; con la dotación de un equipo de profesionales de primer nivel, materiales y recursos tecnológicos que están al alcance de los estudiantes, docentes y padres de familia.

Actualmente la I.E.P. “Flora Tristán” atiende el nivel Inicial de 3; 4 y 5 años con un total de tres secciones en el turno mañana; y en el nivel Primario con seis secciones en el turno mañana. La práctica pedagógica está acompañada de proyectos de innovación y talleres, como:

- Plan Lector.
- Taller de Computación e Informática.
- Taller de Inglés.
- Taller de Danza Folklórica
- Taller de Educación Física.
- Departamento de Psicología

Los proyectos de innovación como los talleres están articulados a las diferentes áreas curriculares y a las políticas educativas nacional, regional, local e institucional propiamente dicha.

4.4 Valores:


- PUNTUALIDAD
- RESPONSABILIDAD
- SOLIDARIDAD
- HONESTIDAD
- SALUDO
- BUEN TRATO
- EMPRENDIMIENTO

V. OBJETIVOS:

- Planificar, desarrollar y ejecutar adecuadamente las sesiones de tutoría, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la institución y el programa de tutoría.
- Lograr el acompañamiento Socio-afectivo a los estudiantes, contribuyendo en su formación Integral.
- Propiciar la integración de familia y escuela en el proceso formativo de los Niños.

5.1 Objetivos específicos:

- Promover el desarrollo de los valores y habilidades que permitan una convivencia saludable y responsable.
- Proponer a los padres de familia pautas e información respecto al apoyo que pueden brindar a sus hijos en los procesos educativos de manera integral para su formación y en la prevención de problemas que puedan afectarlos.
- Atender las necesidades sociales, afectivas y cognitivas de los estudiantes a lo largo de su proceso de desarrollo.

- 
- Promover la práctica de hábitos de higiene, alimentación y de estudio.
 - Elevar su autoestima partiendo de la aceptación de sí mismo.
 - Realizar seguimientos del desempeño académico y comportamiento de los estudiantes.

5.2 Líneas de Acción

- **PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:** Es el fomento, fortalecimiento y reconocimiento de las relaciones democráticas a nivel de toda la institución educativa. Se trata de promover modos de relación basados en el buen trato, que aporten a la formación integral de los y las estudiantes, así como al logro de sus aprendizajes. Para este propósito se exige el compromiso de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS:** Es la intervención que se anticipa a las situaciones de violencia que puedan presentarse en la institución educativa o fuera de ella, mediante la implementación de acciones preventivas de acuerdo a las necesidades propias de su contexto. Está dirigida a toda la comunidad educativa, especialmente a quienes se encuentran frente a una mayor exposición a la violencia directa o potencial. Se sostiene en el establecimiento de una red de aliados estratégicos con capacidad de actuación y soporte frente a las situaciones de violencia que puedan presentarse.
- **ATENCIÓN DEL ACOSO ENTRE NIÑAS Y NIÑOS:** Es la intervención oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar.



5.3 Tutoría grupal

Es la modalidad más conocida y extendida. El principal espacio para su desarrollo es la hora de Tutoría, en la cual la tutora trabaja con el conjunto de estudiantes del aula. Es un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de los y las estudiantes, siendo una oportunidad para que la tutora, apoye su crecimiento en distintos aspectos de su vida. La tutoría grupal se caracteriza por su flexibilidad, de tal forma que, contando con una planificación básica que se sustenta en un diagnóstico inicial de los y las estudiantes y las propuestas consignadas en los instrumentos de gestión de la institución educativa, está sujeta a adaptaciones o modificaciones cuando así lo exigen las necesidades del grupo.


5.4 Tutoría Individual

Esta modalidad de la tutoría se lleva a cabo cuando uno o una estudiante requiere orientación en ámbitos particulares, que no pueden llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante.

5.5 Características de la Tutoría

Formativa. Mediante la tutoría ayudamos a que los y las estudiantes adquieran competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes para enfrentar las exigencias y los desafíos que se les presentarán en su proceso de desarrollo. Una relación caracterizada por la confianza, la aceptación, el diálogo, el afecto y el respeto entre el tutor o la tutora y sus estudiantes favorecerá la interiorización de estos aspectos.

Preventiva: Promueve factores protectores y minimiza factores de riesgo. No espera a



que las y los estudiantes tengan problemas para trabajar en la hora de Tutoría aspectos como: conocerse a sí mismos, aprender a comunicarse con los demás, asumir la responsabilidad de sus vidas, por mencionar algunos. Asimismo, por medio de la relación que establecemos los tutores y tutoras con nuestros estudiantes, acompañándolos y escuchándolos, sentamos bases para orientar su desarrollo, evitar o reconocer las dificultades cuando se presentan, y actuar en consecuencia.

Permanente: El o la estudiante recibe apoyo y herramientas que le permiten manejar las situaciones en su proceso de desarrollo durante todo su recorrido educativo. Los logros y avances de los estudiantes se benefician del desarrollo de relaciones adecuadas con el tutor o la tutora y los compañeros y compañeras; es un proceso que requiere tiempo y continuidad.

Personalizada: El desarrollo humano es un proceso complejo en el que existen patrones comunes y previsibles, junto a un sinnúmero de factores hereditarios, ambientales y sociales que configuran de manera única y particular a cada uno, determinando múltiples posibilidades, elecciones y desarrollos distintos. Por eso, debemos brindar atención personalizada a cada estudiante e interesarnos por él o ella como persona, con sus características particulares.

Integral: Promueve la formación integral de los y las estudiantes como personas, atendéndolos en todos sus aspectos: físico, cognitivo, emocional, moral y social.

Inclusiva: La tutoría, al estar integrada en el proceso educativo y ser tarea de toda la comunidad educativa, asegura atención para todos los estudiantes, promoviendo en todo momento el proceso de inclusión de aquellos que tuvieran necesidades educativas especiales. Cada sección cuenta con una hora de Tutoría en la cual trabajan con todos los y las estudiantes del grupo-clase, orientando su labor en función del proceso de desarrollo y de las características y necesidades comunes de cada etapa evolutiva, para mayor beneficio de todos.

Recuperadora: En caso de estudiantes con dificultades, la relación de soporte y apoyo del tutor permite minimizar su impacto; pues detectarlas tempranamente permite intervenir oportunamente y disminuir complicaciones mayores.

No terapéutica: La función tutorial no es reemplazar la de un psicólogo o psicoterapeuta, sino la de ser un primer soporte y apoyo dentro de la institución educativa. Lo que podemos hacer es observar e identificar lo más temprano posible cualquier problema que nuestros estudiantes puedan tener; sean emocionales, familiares, de aprendizaje, salud u otros; para darles soluciones adecuadas y de ser necesario derivarlos a la atención especializada.

VI. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:

DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES				
Dimensiones de la tutoría	Aspectos que abordan las dimensiones de la tutoría	Necesidades Debilidades Amenazas	Fortalezas Intereses Expectativas	Priorización de los aspectos a trabajar este año.
Dimensión personal	Autoconocimiento, expresión y autorregulación de emociones y sentimientos, sexualidad, reflexión ética, intereses vocacionales, Proyecto de vida, etc.	Estudiantes con escasa autorregulación de sus emociones, problemas de conducta.	Estudiantes con capacidad y predisposición reflexiva hacia el logro de sus objetivos.	Autoestima, moral, proyectos de vida, calidad de vida, bienestar emocional.
Dimensión social	Interacción entre estudiantes, sentimiento de pertenencia, convivencia, participación estudiantil, inclusión educativa, búsqueda del bien común, habilidades interpersonales, habilidades pro sociales, habilidades pro ambientales y habilidades para prevenir conductas de riesgo, etc.	Estudiantes que incumplen las normas de convivencia, hábitos de higiene, y poco cuidado de su medio ambiente.	Participación activa hacia trabajos del bien común, participación en las campañas preventivas.	Trabajos en equipos, técnicas de estudio, la creatividad identidad, compromiso moral y ético,

				habilidades sociales.
Dimensión de los aprendizajes	Gestión de los aprendizajes, desarrollo de procesos cognitivos, conocimiento de sus ritmos y estilos de aprendizaje, etc.	Desconocimiento de estrategias para mejorar sus condiciones de aprendizaje.	Predisposición e intensidad en la práctica de actitudes positivas.	Estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, inteligencia emocional.

VII. METAS:

- Las sesiones de Tutoría ejecutadas por el profesional encargado, serán a todos los estudiantes de 3ro 4to 5to y 6to.

VIII. SESIONES:

- Cada sesión de tutoría será elaborada junto a una sesión de aprendizaje.
- La sesión de Tutoría está relacionada con el cronograma.
- Las sesiones de Tutoría cuentan con el apoyo del departamento de Psicología para su supervisión.

IX. RECURSOS:

- Las actividades estarán a cargo por el profesional encargado de desarrollar el curso de Tutoría.
- Se requerirán adicionalmente el apoyo de los docentes, coordinadores y directivas para la realización de proyectos masivos.
- Materiales de aula, plumones, papelotes, folders, equipo de sonido, ambiente adecuado, copias, etc.

X. CRONOGRAMA

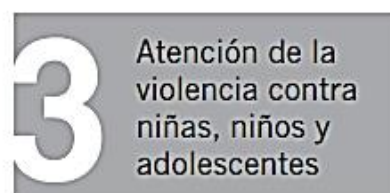
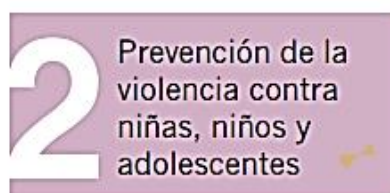
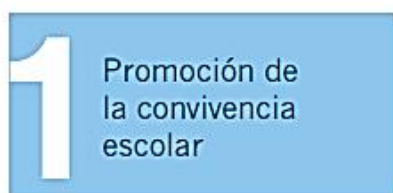
MIS NORMAS O ACUERDOS DE CONVIVENCIA DE AULA	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
✓ Estableciendo nuestras normas de convivencia	X									
ÁREA PERSONAL										
✓ Amor y límites.	X									
✓ Identifico y acepto mis emociones y sus expresiones.	X									
✓ Controlamos y transformamos la cólera.	X									
VALORES:	X									
(Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)	X									
ACADEMICO										
✓ Hábitos de estudios.		X								
✓ UN HORARIO INTELIGENTE/Trabajos en equipo.		X								
✓ Toma de decisiones / Decido lo mejor para mi		X								
✓ EXPLORAMOS ACTIVIDADES Y OCUPACIONES		X								
VALORES:		X								
(Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)		X								
VOCACIONAL										
✓ Cómo saber qué estudiar.										X
✓ Interpretar el valor de la educación.										X
✓ Cultura financiera.										X
VALORES:										X
(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)										X
CULTURA Y ACTUALIDAD										
✓ Nuestros como cultura.						X				
✓ Problemas sociales y ambientales.						X				
✓ Buen léxico.						X				
VALORES:(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)						X				

SALUD CORPORAL Y MENTAL										
✓ Trastornos / problemas alimenticios.					X					
✓ Horarios de consumo de alientos.					X					
✓ Estrés.					X					
✓ Manejo de conflictos y diferencias.					X					
✓ Las adicciones.					X					
Campaña "Estudiantes Sanos Libres de Drogas"					X					
Campaña "Tengo Derecho al Buen Trato".					X					
VALORES:(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)					X					
CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR										
✓ Dilemas morales.							X			
✓ Construyendo felicidad y paz.							X			
✓ Violencia familiar.							X			
✓ Prevención de acoso.							X			
✓ Bullying							X			
✓ Racismo							X			
VALORES:							X			
(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)							X			

AUTOPERCEPCIÓN SALUDABLE									
✓ Autoestima.									X
✓ Mis capacidades y talentos.									X
✓ Mis orígenes, quien soy.									X
VALORES:									X
(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia,									X
DESASTRES NATURALES									
✓ Medidas Preventivas									
✓ Mochila de emergencia									
✓ Situaciones de riesgo									
VALORES:									
(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)									
NUESTROS DERECHOS Y DEBERES									
✓ APRENDEMOS A GANAR Y PERDER				X					
✓ Nuestros derechos y deberes				X					
✓ Igualdad de oportunidades				X					
✓ La desigualdad				X					
VALORES:				X					
(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)				X					
RIESGOS Y PREVENCIÓN									
✓ Los peligros del internet									X
✓ Los videojuegos									X
✓ El uso correcto de las tecnologías									X
✓ Factores de Riesgo									X
VALORES:									X
(Limpieza, Responsabilidad, Puntualidad, Tolerancia, Respeto.)									X

Asimismo, considerando que la función principal de Comité de Tutoría y Orientación Educativa es asegurar la implementación de estas actividades con pertinencia y calidad, se debe incluir actividades para fortalecer la gestión de la tutoría, orientación educativa y convivencia escolar, programar actividades de **GESTIÓN** para asegurar el desarrollo de las actividades propuestas en el cuadro anterior.

XI. CONVIVENCIA ESCOLAR



LÍNEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA
<p>Promoción de la Convivencia escolar</p> <p>(Fomentar relaciones de buen trato y democráticas entre los agentes de la comunidad educativa)</p>	<p>Se coordinará la ejecución de las actividades de convivencia escolar programadas en el Plan de Tutoría.</p> <p>Se coordinarán las acciones de promoción de la convivencia escolar, prevención y atención de casos de violencia, teniendo en cuenta los Protocolos para la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes. (Difusión a docentes de los Protocolos de atención)</p> <p>Velaremos por el respeto y cumplimiento de las Normas de Convivencia de la institución educativa y del aula, elaboradas de acuerdo al reglamento interno.</p> <p>Promoveremos los principios de Interculturalidad, inclusión, e integración y no discriminación demostrando un trato respetuoso y democrático entre la comunidad educativa (a través de sesiones de aprendizaje)</p>	<p>DIRECCIÓN , PSICOLOGÍA Y DOCENTES TUTORES</p>	<p>De abril a diciembre</p> <p>Difusión primera semana de abril.</p> <p>De abril a diciembre</p> <p>1 sesión por bimestre</p>
<p>Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes</p> <p>(Intervención oportuna y anticipada frente a hechos que puedan generar violencia)</p>	<p>Se garantizará el ejercicio de la disciplina basada en un enfoque de derechos, sin ningún tipo de castigo físico ni humillante.</p> <p>Se orientará a los estudiantes sobre acciones preventivas sobre el buen trato y las relaciones armoniosas en un ambiente democrático. (Desarrollo de sesión y pasacalle por el buen trato)</p> <p>Identificar y atenderemos oportunamente los casos de violencia ocurridos en el aula y /o ambiente educativo entre niños y adolescentes.</p> <p>Designaremos temas para las sesiones de tutoría sobre situaciones de prevención contra la violencia de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se realizará el seguimiento respectivo sobre los casos detectados a través de los docentes tutores dentro de la Institución Educativa.</p>	<p>COMISIÓN Y DOCENTES TUTORES</p>	<p>De abril a diciembre</p> <p>Difusión primera semana de abril.</p> <p>De abril a diciembre</p>
<p>Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes</p> <p>(Intervenir de forma oportuna y efectiva sobre hechos de violencia detectados en la I.E.</p>	<p>Atender los casos de acuerdo al grado de violencia suscitados en la institución educativa.</p> <p>Registrar, tanto en el portal SiseVe como en el libro de Registro de Incidencias, los casos de violencia que se den en la institución educativa.</p>	<p>COMISIÓN Y DOCENTES TUTORES</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>

XII.- RECURSOS

12.1. RECURSOS HUMANOS:

- Director de la I.E.
- Coordinadores de Tutoría.
- Docentes Tutores responsables de los grados del nivel inicial y primaria.
- Docentes responsables de Convivencia Escolar
- Docente Responsable del área de psicología.
- Auxiliares de Educación.
- Padres y Madres de Familia.
- Alumnos (as).
- ONG y Alianzas Estratégicas: CEM, DREC- REGIÓN, COMUDENA, UGEL, PARROQUIA S.F.S, CEM, PNP, otros.

12.2 MATERIALES:

- Computadora, Celulares.
- PPT
- Plumones, lapiceros.
- Cartulinas, hojas bond.
- Folders de tutoría (Alumnos).
- Equipos, televisor, DVD, Teléfonos, AUDIOS.
- Textos de Tutoría y Orientación Educativa.
- Fichas de trabajo
- Ficha de Anecdotario.
- Ficha de Entrevista a alumnos y padres.
- Ficha Personal Diagnóstica del alumno.
- Carpeta de Tutoría.
- Encuestas y otros.



EVALUACIÓN: Matriz para ser considerado en el informe BIMESTRAL de los Coordinadores de ambos niveles a la UGEL, DREC, MED.

• **BIMESTRE: I**

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR BIMESTRE I – II – III- IV			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS	LOGROS (CUALITATIVO - CUANTITATIVO)	DIFICULTADES	MEDIDAS ADOPTADAS
Actividades formativas y preventivas (tutoría) grupal, tutoría individual y orientación)			
Promoción de la convivencia			
Trabajo con familias			
Participación estudiantil			
Atención de casos de problemáticas psicosociales en marco del COVID 19			
Lecciones aprendidas			

Pachacutec, 04 de marzo del 2024.



Olga Camarena C.
LIC. OLGA CAMARENA CASTELLANOS
 DIRECTORA



PERÚ

Ministerio
de Educación



FLORA TRISTÁN
COLLEGE

Nuevos tiempos, Nuevas metas.

PLAN ANUAL DEL SERVICIO DE PSICOLOGÍA DE LA I.E.P. "FLORA TRISTÁN" 2024

I JUSTIFICACIÓN:

El servicio de Psicología de Institución Educativa Privada “Flora Tristán”, tiene la misión de contribuir en el desarrollo integral de las estudiantes en un trabajo coordinado con la Dirección, docentes y padres de familias.

En tanto, el ejercicio de la Psicología Educativa como ciencia aplicada, trata de estudiar aquellas propiedades del aprendizaje, abordando aquellas variables que permitan una mejor predicción, control y comprensión de la conducta en contextos de enseñanza; siendo su principal objetivo mejorar las capacidades para aprender y resolver problemas tomando en cuenta características cognoscitivas, personales y sociales del alumno.

De manera tal, el Departamento Psicológico de la Institución, está orientado a abordar dicha problemática, a través de la aplicación de técnicas psicológicas adecuadas, de manera individual y grupal, conjuntamente con el apoyo de todas personas que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como lo son, docentes y padres de familia.

Por lo tanto, se ha creído conveniente programar una serie de actividades, en función a las diferentes necesidades, en busca de soluciones estratégicas a las dificultades de naturaleza cognitiva, emocional, académica, vocacional, familiar y/o psicosocial, que se podrían presentar en los alumnos.

El presente Plan de Trabajo, incluye objetivos basados en la realidad de la Institución Educativa, como producto del diagnóstico que se llevó a cabo durante el periodo del año anterior, como situación previa a la elaboración del presente, motivo por el cual, éstos objetivos deberán ser alcanzados durante el desarrollo del año académico, a través de las diferentes áreas de trabajo.

En consecuencia, el psicólogo encargado, es un profesional que integra el equipo de Orientación, cuya función principal es explorar, evaluar y orientar el desarrollo intelectual, afectivo y psicomotriz de la estudiante y de los grupos. Por tal razón, su carácter es preventivo, de evaluación diagnóstica presuntiva y no terapéutica.



II. OBJETIVOS:

- Optimizar las relaciones docentes, alumno y padre de familia, en el ámbito educativo, con la finalidad de brindar una formación integral al estudiante.
- Facilitar el conocimiento del perfil de cada alumno, proponiendo estrategias para el mejoramiento del proceso enseñanza — aprendizaje, previniendo las dificultades que puedan presentarse, orientando su desarrollo, contribuyendo a su formación integral.

2.1 Objetivos específicos:

- Realizar evaluaciones psicológicas de diagnóstico, en las áreas de aprendizaje, socio-emocional y dinámica familiar; con la finalidad de obtener un perfil psicológico de todos los alumnos tanto sean derivados o no, al departamento de psicología.
- Elaborar y aplicar Programas de seguimiento psicológico, dirigidos a los casos que lo necesiten.
- Realizar entrevistas con los padres de familia, de los casos problema detectados, así como, de aquellos que requieran información u orientación relacionada con sus menores hijos, reforzando de esta manera, la identificación y compromiso de manejo hacia los mismos.
- Realizar evaluaciones psicológicas de diagnóstico (presuntivo), a los docentes y demás personal, que labora en la institución, a fin de obtener un perfil emocional de cada uno de ellos, que sirva de referencia y permita manejar



algunas deficiencias presentadas.

- Orientar al personal docente y demás que estén relacionados con la institución y afecten directa o indirectamente al alumno.
- Coordinar y desarrollar acciones de prevención a través de Talleres, charlas, programas de intervención o proyectos a fines.
- Apoyar y orientar la labor Tutorial.
- Programar y ejecutar el Taller de “Escuela de Padres”, buscando fortalecer las relaciones la unión familiar y lazos afectivos en la relación padres-hijos.
- Programar y ejecutar el Taller de “Orientación Vocacional”, dirigido a explorar los intereses e inclinaciones vocacionales en los alumnos (6to).
- Intervenir en el mejoramiento del clima organizacional de la Institución, con la finalidad de observar los aspectos en la que se presentan mayores dificultades, para realizar el abordaje respectivo, brindando estrategias de mejoramiento y alternativas de solución.

III. ACTIVIDADES:

Evaluación Diagnóstica

Las evaluaciones psicológicas, tienen como principal objetivo explorar las áreas socio-emocional, inteligencia, organicidad, madurez para el aprendizaje y dinámica familiar, con el fin de obtener un perfil de cada alumno y detectar la presencia de posibles dificultades, para posteriormente realizar las intervenciones y seguimiento necesarios.

Estas evaluaciones se realizan a todos los alumnos, tanto del nivel Inicial y Primaria; cuyos resultados se dan a conocer a los padres de familia, a través de un informe

psicológico; brindándose las recomendaciones respectivas; seleccionando de esta manera, los casos para seguimiento según problemática que presenten.

Así mismo, el abordaje se realiza con el personal que labora en la institución, obteniendo un perfil psicológico de cada uno de ellos, considerando el área emocional, social, cuyos resultados estarán especificados en su informe respectivo.

IV. Diagnostico Situacional de la institución


DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES				
Dimensiones de la tutoría	Aspectos que abordan las dimensiones de la tutoría	Necesidades Debilidades Amenazas	Fortalezas Intereses Expectativas	Priorización de los aspectos a trabajar este año.
Dimensión personal	Autoconocimiento, expresión y autorregulación de emociones y sentimientos, sexualidad, reflexión ética, intereses vocacionales, Proyecto de vida, etc.	Estudiantes con escasa autorregulación de sus emociones, problemas de conducta.	Estudiantes con capacidad y predisposición reflexiva hacia el logro de sus objetivos.	Autoestima, moral, proyectos de vida, calidad de vida, bienestar emocional.
Dimensión social	Interacción entre estudiantes, sentimiento de pertenencia, convivencia, participación estudiantil, inclusión educativa, búsqueda del bien común, habilidades interpersonales, habilidades pro sociales, habilidades pro ambientales y habilidades para prevenir conductas de riesgo, etc.	Estudiantes que incumplen las normas de convivencia, hábitos de higiene, y poco cuidado de su medio ambiente.	Participación activa hacia trabajos del bien común, participación en las campañas preventivas.	Trabajos en equipos, técnicas de estudio, la creatividad identidad, compromiso moral y ético, habilidades sociales.
Dimensión de los aprendizajes	Gestión de los aprendizajes, desarrollo de procesos cognitivos, conocimiento de sus ritmos y estilos de aprendizaje, etc.	Desconocimiento de estrategias para mejorar sus condiciones de aprendizaje.	Predisposición e intensión en la práctica de actitudes positivas.	Estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, inteligencia emocional.

V. ATENCIÓN DE CASOS:

- Se atenderá a todos los estudiantes y sus familias y en especial a los casos especiales que ya tengan un antecedente para ver el seguimiento de su evolución conductual, socioemocional y de aprendizaje; y de ser necesario se reorientará a los padres de familia para mantener los avances y promover mejoras en su desempeño general dentro de la escuela.
- Asimismo, se atenderán aquellos casos que sean derivados por los docentes, tutores, coordinadores, atendiendo, según sea la necesidad, a sus familias o derivándolos al especialista correspondiente.
- La modalidad de atención será de manera presencial y en algunos casos de manera virtual a través de la plataforma Zoom.
- La atención será registrada adicionalmente en una carpeta virtual.
- Se comunicará a cada tutor acerca de los casos atendidos, problemáticas y diagnóstico situacional de los alumnos.

VI. TALLERES / ASESORÍAS / CHARLAS:

- Los talleres, charlas, programas de intervención o proyectos psicopedagógicos tienen como fin propiciar un espacio para el reconocimiento y fortalecimiento de habilidades personales en las áreas de aprendizaje y socioemocional, destinados a aquel grupo de la población cuyo desempeño se ha visto disminuido en relación con el grupo del aula por diversos factores. Para la planificación de estos talleres se partirá del diagnóstico situacional en coordinación y acuerdo con el personal docente y tutores.
- La frecuencia de ejecución de estos Talleres / Charlas / programas de intervención serán aplicados en diferentes fechas al transcurso del año escolar.

- 
- Los Talleres / Charlas / programas de intervención pueden ejecutarse tanto para los niveles de Inicial, primaria, padres de familia y docentes.
 - Cada Talleres / Charlas / programas de intervención estarán previamente estructurados en un documento anexo como parte de la gestión educativa.
 - Se facilitará material de refuerzo a los estudiantes y sus familias para afianzar los temas trabajados durante las sesiones de talleres y/o asesorías.


6.1 ENCUENTROS CON PADRES DE FAMILIA:

- Orientar y asesorar a los padres de familia en aspectos relacionados con el aprendizaje, desarrollo socioemocional, ciclo vital familiar para optimizar la dinámica familiar, mediante la consejería y orientación psicológica individualizada.
- Diseña y aplica programas de formación de padres de familia en coordinación con los demás miembros de la comunidad educativa, a través de la “ESCUELA DE PADRES”.
- Aplicar evaluación sobre la competencia parental, para conocer la significancia de los vínculos familiares.

6.2 ENCUENTROS CON FAMILIAS NEE:

- Se programarán citas durante el año escolar para orientar a las familias cuyos hijos tienen Necesidades Educativas Especiales/Diferentes.
- Se incluirán artículos dedicados a los estudiantes con NEE en coordinación con los docentes y tutores de aula.

6.3 ORIENTACIÓN VOCACIONAL:

- 
- Los estudiantes de 6to de primaria pasarán un proceso de análisis de sus PREFERENCIAS VOCACIONALES sobre el cuál se planificarán sesiones de orientación que se ejecutarán en las asesorías psicológicas.
 - Se elaborará un informe g e n e r a l de resultados el cual será leído e interpretado por el estudiante con la guía del psicólogo.

VII. METAS DE ATENCIÓN:

- Se atenderá al total de estudiantes (y padres de familia) inscritos en la institución.

VIII.EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO:

- Se elaborarán informes que serán presentados a dirección y las coordinaciones para determinar el perfil de cada estudiante.
- Se elaborarán un esquema de los Talleres / Charlas / programas de intervención / proyectos a fines Psicopedagógicas.
- Toda evaluación está sujeto a un informe y diagnóstico presuntivo. En caso de fuerza mayor a una situación de mayor complejidad, el estudiante será referido a un centro de salud para su tamizaje mental clínico.

IX. RECURSOS:

- Las actividades estarán a cargo por el psicólogo de turno.
- Se requerirán adicionalmente el apoyo de los docentes, coordinadores y directivas para la realización de proyectos masivos.
- Materiales de aula, computadora o laptop, internet, folders, equipo de sonido, ambiente adecuado, copias y Test Psicológicos.



